



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Área Física

Acta Nº 20/2016 - En Montevideo, a los doce días del mes de octubre de 2016, se reúne en la Sala de Seminarios del Instituto de Física de Facultad de Ciencias el Consejo Científico Ampliado del Área de Física.

Presentes: Dres. Arturo Martí, Daniel Ariosa, Cecilia Cabeza, Erna Frins, Nicolás Wschebor, Ítalo Bove, Tabaré Gallardo, Javier Brum, Gonzalo Tancredi, Miguel Campiglia, Horacio Failache, Sofía Favre, Marcelo Barreiro, y Mg. Lucía Duarte y Rodrigo Eyheralde.

1.- Situación financiera del Área de Física.

El Consejo Científico del Área sesiona en forma ampliada para considerar la situación presupuestal del área. El Coordinador informa sobre la evolución de los ingresos y los gastos del área en los últimos 3 años, de la situación actual del área, de las resoluciones del CCA y de la Comisión Directiva. Durante dicho período se dieron varias situaciones, pedidos de la administración central de reducir los saldos positivos, sobreestimación de los recursos disponibles por problemas contables, un incremento del ritmo de gastos de los grupos, un excesivo número de pasantes y otras causas estructurales como el crecimiento relativo de los gastos en dólares y del rubro sueldos (debido a reajustes prefijados con un presupuesto constante) que produjeron que en la actualidad el área tenga un saldo negativo.

Frente a este panorama, se delibera en torno al mismo, se toma conocimiento de la resolución de CD de renovar a los pasantes de iniciación por un período de 2 meses. Se plantea el objetivo de llegar a fines del 2016 con el menor déficit posible y restablecer el equilibrio entre 2017 y 2018. Con esta finalidad, se avalan y se aprueban las siguientes medidas propuestas por el CCA y enviadas a las CD:

- a) postergar la evaluación del área para los primeros meses de 2017.
- b) en relación a los gastos en lo que queda del año, se resuelve postergar los gastos menos urgentes manteniendo solamente los ya procesados en caso que no existan otras fuentes de financiamiento y solicitar nuevos gastos solamente en caso muy justificados.
- c) No hacer el llamado a pasantes en 2017.
- d) Reducir los fondos de apoyo a la investigación en relación a lo repartido en años anteriores en un porcentaje que se determinará en febrero de 2017.
- e) Teniendo en cuenta, la resolución de la Comisión Directiva del PEDECIBA del año 2010 en que se fijó la edad máxima para trabajar en el programa en 65 años y que la

ÁREA DE FÍSICA

Instituto de Física, Facultad de Ciencias – Iguá 4225 Esq. Mataojo – 11400 Montevideo - Uruguay
Teléfonos: (5982) 525 2476. e-mail: pedeciba@fisica.edu.uy

secretaria Amelia Ferrari alcanzará dicho límite a la brevedad, se resuelve reestructurar la secretaría del área. La misma pasará a contar con dos secretarías: Jimena Rodríguez y Ana Inés Zambrana. Dado que se considera muy importante mantener la presencia del PEDECIBA en el Instituto de Física de la Facultad de Ingeniería, se resuelve que Jimena Rodríguez continuará desarrollando las tareas en Facultad de Ciencias en las mismas condiciones que hasta ahora mientras Ana Inés Zambrana se desempeñará en el Instituto de Física de Facultad de Ingeniería.

UNANIMIDAD

Dr. Arturo Martí
Coordinador
Área de Física
AM/jrc